

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

23828 *Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU), el presente concurso se regirá por la normativa vigente anterior a la entrada en vigor de esta ley orgánica; por los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, modificados por el Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre de 2021, y por el Reglamento de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la UNED, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 2008 («Boletín Interno de Coordinación Informativa», en adelante BICI, número 8, de 24 de noviembre).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta resolución, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 27 de octubre de 2023, previa la autorización del Consejo de Ministros de 11 de julio de 2023 de la Oferta de Empleo Público 2023 del PDI de la UNED, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno extraordinario de 19 de septiembre de 2023 (BOE de 26 de septiembre), de conformidad con el artículo 20.dos.3.I) y 20.tres de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

El proceso de selección se regirá con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El presente concurso se regirá, en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria décima primera de la LOSU, por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y disposiciones de desarrollo; por los Estatutos de la UNED, y por el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED. Con carácter supletorio, se aplicará lo previsto en la legislación general del personal funcionario del Estado.

Segunda.

Para ser admitido a este concurso han de reunirse los siguientes requisitos generales:

- a) Tener la nacionalidad española.
- b) También podrán participar los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, así como las personas extranjeras que se hallen regularmente en territorio español y los nacionales de terceros países miembros de la familia de personas españolas o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea en los términos establecidos por la normativa específica en esta materia.
- c) Así mismo podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad

siempre que no estén separados de derecho, y los descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

Respecto de los apartados b) y c), en el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores. La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

d) Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

f) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a profesor de universidad.

Tercera.

Además de los requisitos generales, los candidatos deberán cumplir con los requisitos específicos:

Estar acreditado o acreditada al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.

Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultarán habilitados o habilitadas conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 3 de octubre), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. A su vez se entenderá que los habilitados y habilitadas para Catedrático o Catedrática de Escuela Universitaria lo están para Profesor o Profesora Titular de Universidad.

Los requisitos enumerados en la presente base y en la base segunda deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Cuarta.

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes a través de la Sede Electrónica de la UNED (<https://sede.uned.es/>). En dicha Sede se encontrará disponible el formulario de solicitud denominado «Concurso público a plazas de cuerpos docentes universitarios» dentro del apartado de Procedimientos específicos para el PDI. Para su presentación se deberá utilizar certificado digital.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 40 euros en concepto de derechos de examen y formación de expediente en la cuenta corriente número ES82-0049-0001-54-2211438387 del Banco Santander.

Estarán exentos del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y previa conformidad del interesado, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante certificado de la declaración presentada del Impuesto sobre la Renta correspondiente al último ejercicio, y, en su caso, del certificado del nivel de renta de las Personas Físicas. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

c) Los miembros de familias numerosas, en los términos del artículo. 12.1.c) de la Ley 40/2003, de Protección de la familia numerosa, contarán con exención del pago de tasas si son de la categoría especial y con una reducción del 50 % los miembros de familias de la categoría general. Para ello deberán aportar el título actualizado.

La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección: <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y salvo que conste oposición expresa del interesado, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de datos de las Administraciones Públicas.

d) Las víctimas de terrorismo, entendiéndose por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de heridos y fallecidos.

El abono de los derechos de examen o, en su caso, la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del mismo deberá efectuarse dentro del plazo de presentación de solicitudes. Una vez presentada la solicitud, la falta del abono de los derechos de examen o no reunir los requisitos para la exención de pago determinará la exclusión definitiva del aspirante, no siendo posible su subsanación posterior.

En los supuestos de exclusión de los aspirantes por causas imputables a los interesados no procederá la devolución de los derechos de examen.

En ningún caso el abono de la tasa de los derechos de examen o la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del mismo, supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Los aspirantes deberán adjuntar a la solicitud el recibo de ingreso, o acreditación del supuesto de exención que, en su caso, corresponda, así como la acreditación para profesor o profesora titular de universidad de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Quinta.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará, en el plazo máximo de un mes, una resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos. Dicha resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán respecto de estos últimos la causa de exclusión, se publicará en la dirección de Internet: www.uned.es/profesorado. En dicha resolución se señalará el plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. La subsanación se realizará mediante el mismo procedimiento establecido para la presentación de instancias (Sede Electrónica de la UNED <https://sede.uned.es/>), presentando una subsanación distinta para cada una de las plazas a las que concurse y aportando la documentación requerida. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud. Finalizado dicho plazo, el Rector dictará una resolución aprobando las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos que se publicarán en la forma anteriormente establecida. Contra esta resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexta.

La composición de las comisiones es la que figura en el anexo II de esta convocatoria.

En lo relativo a la constitución, sustituciones y funcionamiento de las comisiones se estará a lo previsto en el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 2008 (BICI número 8, de 24 de noviembre).

La Comisión se constituirá en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la relación definitiva de candidatos presentados al concurso. Para ello, el Presidente de la Comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, notificará a éstos, con una antelación mínima de diez días naturales, la convocatoria del acto de constitución, señalando lugar, fecha y hora. El Presidente de la Comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, notificará a todos los candidatos admitidos al concurso, con una antelación mínima de diez días naturales, la convocatoria para el acto de presentación, señalando el lugar, fecha y hora de su celebración, que podrá tener lugar inmediatamente después de la constitución de la Comisión.

Séptima.

En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

- a) Historial académico, docente e investigador, por sextuplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.
- b) Proyecto docente y proyecto investigador, originales y personales, por sextuplicado. El proyecto docente incluirá, al menos, el desarrollo docente de una asignatura obligatoria o de formación básica de las especificadas en el perfil de la plaza, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.2.c) del Reglamento de concursos de acceso. El desarrollo docente de cada asignatura comprenderá una propuesta razonada de los objetivos, el programa y la metodología, y deberá tener en cuenta su adecuación a los medios y técnicas propios de la enseñanza a distancia. El proyecto investigador incluirá las actividades de investigación que, de acuerdo con el perfil de la plaza, pretenda desarrollar el candidato.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de las pruebas,

circunstancias que se harán públicas por la Comisión en el tablón de anuncios correspondiente. Las pruebas comenzarán en el periodo comprendido entre el día siguiente y quince días después del acto de presentación.

Octava.

Los concursos de acceso a plazas de profesor titular de universidad constarán de dos pruebas. La primera prueba consistirá en la exposición oral por el candidato, en sesión pública, durante un tiempo máximo de noventa minutos, de su historial académico, docente e investigador, el proyecto docente y el proyecto investigador.

Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato sobre su historial académico, docente e investigador, y los proyectos docente e investigador presentados durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado sobre cada candidato, ajustado, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión, en el que valorará el historial académico, docente e investigador; los proyectos docente e investigador, y las capacidades del candidato para la exposición y el debate ante la Comisión demostradas durante la prueba.

A la vista de los informes, y tras la previa deliberación, la Comisión procederá a realizar una votación, en la que no será posible la abstención, para determinar el paso de los candidatos a la siguiente prueba. Pasarán a la siguiente prueba los candidatos que obtengan, al menos, tres votos favorables.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral por el candidato, en sesión pública, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema del programa de una asignatura elegida por el candidato de entre las incluidas en su proyecto docente. El tema será elegido por el candidato de entre tres temas del referido programa determinados mediante sorteo. Una vez elegido el tema, el candidato dispondrá de un tiempo máximo de noventa minutos para preparar su exposición. Tras la exposición, que no podrá consistir en la mera lectura de un texto escrito, la Comisión debatirá con el candidato, durante un tiempo máximo de noventa minutos, acerca de los contenidos expuestos, la metodología que se utilizaría en la impartición y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado sobre cada candidato, en el que valorarán los contenidos y la metodología expuestos, así como sus capacidades para la exposición y el debate demostradas durante la prueba.

A la vista de los informes de las dos pruebas, y tras las deliberaciones que correspondan, la Comisión procederá a realizar las votaciones necesarias, en las que no será posible la abstención, para determinar los candidatos propuestos para ocupar las plazas, teniendo en cuenta que no podrá proponerse un número de candidatos superior al de plazas objeto del concurso.

Una vez terminado el concurso, la Universidad hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, especificando el candidato cuyo nombramiento haya sido propuesto por la Comisión para ocupar la plaza, o cada una de las plazas, en su caso, objeto del concurso.

Novena.

En el plazo de siete días hábiles a partir del siguiente al de finalización de la actuación de la Comisión, el Secretario de la Comisión entregará en la Secretaría General de la Universidad, junto con la propuesta de nombramiento, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión y una copia de la documentación entregada por cada candidato.

Décima.

La constitución de la Comisión, el acto de presentación, la celebración de las pruebas y las deliberaciones de la Comisión deberán realizarse en la sede central de la UNED en Madrid.

El concurso habrá de resolverse en el plazo máximo de tres meses desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el BOE.

A los únicos efectos del cómputo del citado plazo se considera inhábil el mes de agosto.

Undécima.

La Comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión de no provisión de plazas.

Contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por la Comisión prevista en el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED.

Duodécima.

El concursante propuesto deberá presentar, en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en la Secretaría General de esta Universidad, o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

c) Documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

El que tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependa, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Decimotercera.

Los nombramientos propuestos por la Comisión serán efectuados por el Rector de la UNED después de que el concursante propuesto haya acreditado cumplir los requisitos generales y específicos señalados en el plazo establecido. En el caso de que el concursante no presente oportunamente la documentación requerida, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, procediendo el Rector al nombramiento del siguiente concursante en el orden de prelación formulado.

Los nombramientos serán igualmente comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Universidades. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, cuerpo y área de conocimiento.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

Todas las referencias contenidas en esta convocatoria en género masculino se entenderán realizadas al género femenino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Mgfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 8 de noviembre de 2023.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I

189.01 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Fundamental. Actividades docentes: «Fundamentos de Física II», «Meteorología y Climatología» y «Física Cuántica II» (Grado en Física) y «Métodos Cuánticos Poliatómicos» (Máster Universitario en Física Avanzada), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Sistemas de conversión de energías renovables: materiales, modelos y métodos de cálculo.

189.02 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geometría y Topología. Departamento: Matemáticas Fundamentales. Actividades docentes: «Geometrías Lineales» y «Geometría Diferencial» (Grado en Matemáticas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Operadores naturales en geometría de Poisson y simpléctica, algebroides de Lie y generalizaciones, y aplicaciones.

189.03 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Interdisciplinar. Actividades docentes: «Técnicas Experimentales I» (Grado en Física), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Microrreología experimental en altas frecuencias aplicada a fluidos de interés biofísico.

189.04 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Básica I. Actividades docentes: «Psicología del Pensamiento» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Electrofisiología cognitiva de la comprensión y el razonamiento.

189.05 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Básica II. Actividades docentes: «Psicología de la Atención» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Alteraciones neuropsicológicas de la atención y la velocidad de procesamiento de la información en enfermedades neurológicas y psiquiátricas. Validación y baremación de herramientas de evaluación cognitiva de la atención.

189.06 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Actividades docentes: «Organización y gestión de centros educativos» (Grado en Educación Infantil) y «Escuela colaborativa e intercultural: innovación institucional» (Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Formación docente, convivencia e innovación desde un enfoque inclusivo.

189.07 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento: MIDE II (OEDIP). Actividades docentes: «Orientación Familiar y Acción Tutorial» (Grado en Educación Infantil) y «Mediación y Orientación Familiar» (Grado en Educación Social), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Motivación académica y aprendizaje autorregulado.

189.08 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento: MIDE II (OEDIP). Actividades docentes: «Bases del Aprendizaje y Educación» (Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Construcción y validación de instrumentos. Análisis de variables empíricamente vinculadas al aprendizaje. Medida del rendimiento y factores asociados. Evaluación de Modelos de Orientación.

189.09 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Actividades docentes: «Inglés para fines profesionales» (Grado en Turismo); «Traducción de textos generales y literarios inglés-español» (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura); «Didáctica de la lengua extranjera: inglés» (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad de lenguas modernas: inglés), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Traducción audiovisual y el tratamiento del lenguaje tabú en dicha disciplina.

189.10 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lengua Española. Departamento: Lengua Española y Lingüística General. Actividades docentes: «Variación y variedad de la lengua española» y «Semántica de la lengua española» (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y «Herramientas y recursos para el estudio de la variación y de las variedades lingüísticas» (Máster Universitario en Humanidades Digitales: Métodos y Buenas Prácticas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Variación léxica y geolingüística española.

189.11 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura comparada. Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura. Actividades docentes: «Introducción a la Teoría

Literaria», «Estilística y métrica españolas», «Teorías Literarias del Siglo XX» y «Retórica» (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y «Hermenéutica Literaria» (Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Teoría de la Literatura; Teoría de la novela contemporánea, Teoría literaria y fílmica.

189.12 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad. Actividades docentes: «Comunicación y Distribución de Productos Turísticos y del Ocio» (Grado en Turismo) y «Marketing Público y Comunicación» (Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Percepción de la sostenibilidad y la RSC en turismo. Implicaciones de la tecnología en el sector turístico.

189.13 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas. Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica. Actividades docentes: «Historia Económica» (Grado en Administración y Dirección de Empresas) e «Historia Económica Mundial» (Grado en Economía), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Historia Económica.

189.14 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones. Departamento: Historia del Derecho y de las Instituciones. Actividades docentes: «Historia del Derecho Español» y «Cultura Europea en España» (Grado en Derecho); «Historia del Delito y del Castigo en la Edad Contemporánea» e «Historia del Derecho Penitenciario» (Grado en Criminología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Historia de la Inquisición, Historia del Derecho navarro.

189.15 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho Civil. Actividades docentes: «Derecho Civil I. 2: Familia» y «Derecho Civil IV: Derecho de Sucesiones» (Grado en Derecho); «Derecho Civil: Familia» (Grado en Trabajo Social); «Introducción al Derecho» (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y Grado en Economía) y «Regímenes Económicos-Matrimoniales. Capitulaciones matrimoniales» (Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Acogimiento; Matrimonios Forzados, Concertados y Edad Núbil; Responsabilidad por daños endofamiliares; Promesa de matrimonio; y Propiedad Intelectual.

189.16 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Departamento: Derecho Procesal. Actividades docentes: «Derecho Procesal I.1: General» y «Derecho Procesal II» (Grado en Derecho), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: El derecho a la asistencia letrada y las garantías del derecho de defensa en el proceso penal. La protección de la confidencialidad abogado-cliente. El derecho a la tutela judicial efectiva en la jurisprudencia del TJUE, la autonomía procesal de los Estados miembros de la Unión Europea y la incidencia del Derecho europeo en el sistema procesal español. La protección jurisdiccional de los consumidores en los procesos sobre cláusulas abusivas. La protección jurisdiccional del derecho a la práctica de asientos en los registros públicos.

189.17 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento: Trabajo Social. Actividades docentes: «Orígenes y desarrollo del Trabajo Social» y «Trabajo Social y Personas con Especial Vulnerabilidad» (Grado en Trabajo Social) y «Estado Del Bienestar: España, Europa Y América» (Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Violencia de género, radicalización violenta y discurso del odio, cooperación internacional al desarrollo.

189.18 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento: Geografía. Actividades docentes: «Geografía General II: Humana» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Análisis geográfico de la actividad vitivinícola a partir de fuentes geohistóricas españolas (siglos XVIII-XIX) y de fuentes geográficas actuales.

189.19 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento: Geografía. Actividades docentes: «Evaluación del Impacto Ambiental I» (Grado en Ciencias Ambientales), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Dinámicas espacio-temporales de los usos del suelo y sus factores e implicaciones socioterritoriales.

189.20 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento: Historia del Arte. Actividades docentes: «Museología y Museografía» (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Arte y cultura visual del siglo XVIII en España: identidad, representaciones y espacios de sociabilidad urbana.

189.21 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento: Historia Contemporánea. Actividades docentes: «Historia Contemporánea I: 1789-1914» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Procesos de construcción nacional en la Península Ibérica (siglos XIX y XX).

189.22 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Mecánica. Actividades docentes: «Tecnología de Máquinas I» (Grado en Ingeniería Mecánica) y «Diseño Avanzado de Transmisiones por Engranajes» (Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Modelos de comportamiento dinámico y cálculo resistente de engranajes cilíndricos.

189.23 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería. Actividades docentes: «Procesos y Herramientas de Gestión de la Seguridad de Redes» (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información); «Hacking ético» (Máster Universitario en Ciberseguridad); «Tecnologías Educativas en la Ingeniería» (Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial) y «Transformación Digital» (Máster Universitario en Industria Conectada), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Laboratorios remotos en la industria, seguridad en sistemas de aprendizaje, tecnología educativa aplicada a la ingeniería, ciberseguridad e Internet de las Cosas.

189.24 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería. Actividades docentes: «Fundamentos Químicos de la Ingeniería» (Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática); «Riesgos Medioambientales en la Industria» (Grado en Ciencias Ambientales y Grado en Química) e «Ingeniería de Procesos Químicos y Prevención Riesgos» (Máster Universitario en Ingeniería Industrial), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Tecnologías Sostenibles: Diseño de procesos catalíticos ecoeficientes y su estudio y control espectroscópico en tiempo real. Laboratorios remotos en sostenibilidad química.

189.25 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería. Actividades docentes: «Electrónica Digital» (Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática), «Complementos de tecnología de la información y comunicación» (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas) y «Sistemas de percepción» y «Control Adaptativo Optimizado» (Máster Universitario en Ingeniería Industrial), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Visión por computador. Generación automática de modelos BIM térmicos con plataformas móviles. Tecnologías educativas en la automática.

189.26 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social). Actividades docentes: «Historia de la Teoría Sociológica» (Grado en Antropología Social y Cultural), con metodología de la educación a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Movilidad, Residencia y Territorio en las sociedades contemporáneas.

189.27 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes. Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política. Actividades docentes: «Estética y Teoría del Arte II» (Grado en Filosofía), «Teoría del Arte II» (Grado en Historia del Arte) y «Teorías estéticas contemporáneas» (Máster Universitario en Filosofía teórica y práctica), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Estética y Teoría del Arte. Complejidad y pensamiento modal.

189.28 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes. Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política. Actividades docentes: «Estética y Teoría del Arte I» (Grado en Filosofía y Grado en Antropología Social y Cultural); «Teoría del Arte I» (Grado en Historia del Arte), «Teorías Estéticas Contemporáneas» (Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica), con la metodología de enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Filosofía y Teoría de la Imagen: Estética, Arte y Estudios Visuales en la Edad Contemporánea.

189.29 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía Moral. Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política. Actividades docentes: «Éticas Contemporáneas» (Grado en Antropología Social y cultural) y «Ética I» y «Ética II» (Grado en Filosofía), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Éticas contemporáneas, Políticas Coercitivas y Tradiciones Libertarias.

189.30 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia. Actividades docentes: «Filosofía de las Ciencias Sociales» (Grado en Filosofía) y «Metodología de la Ciencia Económica» (Máster Universitario en Investigación en Economía), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales, Experimentación en Economía y CCSS y validez experimental.

189.31 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento: Inteligencia Artificial. Actividades docentes: «Complejidad y Computabilidad» (Grado en Ingeniería Informática) y «Modelado Estadístico de Datos» (Máster Universitario en Ingeniería y Ciencia de Datos), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Estadística no paramétrica para aprendizaje automático en clasificación aplicada a Medicina y Educación.

189.32 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades docentes: «Fundamentos de Informática» (Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales) y «Representación de textos en espacios vectoriales y probabilísticos» (Máster Universitario en Tecnologías del Lenguaje), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Procesamiento de Lenguaje Natural y Recuperación de Información.

ANEXO II

Número de plaza: 189.01.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Física Fundamental.

Área de conocimiento: Física Aplicada.

Comisión Titular

Presidente: Don José Enrique Alvarellos Bermejo, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Eva María Fernández Sánchez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Silvia Noemí Santalla Arribas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Don Pablo García González, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario: Don Javier Rodríguez Laguna, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Miguel Ángel Rubio Álvarez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Amalia Williard Torres, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Beatriz Galiana Blanco, Profesora Titular de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Don Rafael López Fernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario: Don Pedro Córdoba Torres, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.02.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Matemáticas Fundamentales.

Área de conocimiento: Geometría y Topología.

Comisión Titular

Presidente: Don Antonio Félix Costa González, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Francisco Periago Esparza, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Cartagena).

Doña Ana María Porto Ferreira da Silva, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Anna María Arnal Pons, Profesora Titular de Universidad (Universidad Jaime I).

Secretario: Don Alberto Borobia Vizmanos, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Emilio Bujalance García, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Juan Monverde García-Pozuelo, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

Doña Beatriz Estrada López, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Milagros Izquierdo Barrios, Catedrática de Universidad (Universidad de Linköping).

Secretario: Don Roberto Canogar McKenzie, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.03.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Física Interdisciplinar.
Área de conocimiento: Física Aplicada.

Comisión Titular

Presidenta: Doña Amalia Williard Torres, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Eva María Fernández Sánchez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Saúl Ares García, Científico Titular [Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)].

Don Fernando Martínez Pedrero, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Don Rubén Díaz Sierra, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Óscar Gálvez González, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Emilia Crespo del Arco, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Lucas Pérez García, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Noemí Carmona Tejero, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Don Pedro Córdoba Torres, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.04.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Psicología Básica I.
Área de conocimiento: Psicología Básica.

Comisión Titular

Presidente: Don Hipólito Marrero Hernández, Catedrático de Universidad (Universidad de La Laguna).

Vocales:

Doña M.^a Josefa González Labra, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Pedro Raúl Montoro Martínez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Juan Antonio Hinojosa Poveda, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: Doña Julia Mayas Arellano, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Alberto Domínguez Martínez, Catedrático de Universidad (Universidad de La Laguna).

Vocales:

Don Rafael Marcos Ruíz Rodríguez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Inmaculada León Santana, Profesora Titular de Universidad (Universidad de La Laguna).

Doña María José Contreras Alcalde, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: Doña Isabel Gómez Veiga, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.05.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Psicología Básica II.

Área de conocimiento: Psicología Básica.

Comisión Titular

Presidente: Don Javier González Marqués, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Doña M.^a Dolores Martín Díaz, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don José María Ruiz Sánchez de León, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Julia Mayas Arellano, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretario: Don Marcos Ríos Lago, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidenta: Doña Pilar Martín Plasencia, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Vocales:

Doña Ana García Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Francisco Mercado Romero, Profesor Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Doña Almudena Capilla González, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario: Don Daniel Adrover Roig, Profesor Titular de Universidad (Universidad de las Islas Baleares).

Número de plaza: 189.06.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión Titular

Presidente: Don Juan Manuel Moreno Olmedilla, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Laura Rayón Rumayor, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Ernesto López Gómez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Carmen Álvarez Álvarez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Cantabria).

Secretaria: Doña María Luz Cacheiro González, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidenta: Doña Sara Osuna Acedo, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don José Ignacio Rivas Flores, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

Don Francisco José Pozuelos Estrada, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Huelva).

Doña Roser Boix Tomás, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).

Secretario: Don Raúl González Fernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.07.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: MIDE II (OEDIP).
Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión Titular

Presidenta: Doña Raquel Amaya Martínez González, Catedrática de Universidad (Universidad de Oviedo).

Vocales:

Don José Luis García Llamas, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Beatriz Álvarez González, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Elvira Carpintero Molina, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Don Mario Pena Garrido, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Javier Gil Flores, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Vocales:

Don María Fe Sánchez García, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Beatriz Malik Liévano, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Esther López Martín, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretario: Don Roberto Baelo Álvarez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de León).

Número de plaza: 189.08.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: MIDE II (OEDIP).

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión Titular

Presidente: Don José Manuel Suárez Riveiro, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Dolores Fernández Pérez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Henar Rodríguez Navarro, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Don Enrique Navarro Asencio, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: Doña Beatriz Malik Liévano, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Francisco Aliaga Abad, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

Vocales:

Doña Covadonga Ruiz de Miguel, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Ángel de Juanas Oliva, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Mario Pena Garrido, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: Doña María Paz Trillo Miravalles, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.09.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Comisión Titular

Presidente: Don Frederic Chaume Varela, Catedrático de Universidad (Universidad Jaime I).

Vocales:

Doña M.^a Elena Bárcena Madera, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Juan José Martínez Sierra, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

Doña Noa Talaván Zanón, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: Doña Elena M.^a Martín Monje, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Adrián Fuentes Luque, Catedrático de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Vocales:

Don Roberto Antonio Valdeón García, Catedrático de Universidad (Universidad de Oviedo).

Doña Paloma Tejada Caller, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María Beatriz Pérez Cabello de Alba, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: Doña Beatriz María Rodríguez López, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.10.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Lengua Española y Lingüística General.
Área de conocimiento: Lengua Española.

Comisión Titular

Presidenta: Doña Nieves Sánchez González de Herrero, Catedrática de Universidad (Universidad de Salamanca).

Vocales:

Don José Enrique Gargallo Gil, Catedrático de Universidad (Universidad de Barcelona).

Don Xulio Sousa Fernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Don Xosé Afonso Álvarez Pérez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Alcalá).

Secretaria: Doña María Antonieta Andión Herrero, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidenta: Doña Carmen Victoria Marrero Aguiar, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Pilar Montero Curiel, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Extremadura).

Don Juan María Garrido Almiñana, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña María Luisa Arnal Purroy, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Secretario: Don José Ramón Carriazo Ruiz, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.11.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura.

Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Comisión Titular

Presidente: Don José M.^a Pozuelo Yvancos, Profesor Emérito (Universidad de Murcia).

Vocales:

Don Miguel Ángel Márquez Guerrero, Catedrático de Universidad (Universidad de Huelva).

Doña M.^a Victoria Utrera Torremocha, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Doña Rosa M.^a Aradra Sánchez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: Doña Clara Isabel Martínez Cantón, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Fernando Gómez Redondo, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).

Vocales:

Don Luis Beltrán Almería, Catedrático de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Don David Viñas Piquer, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).

Doña M.^a Ángeles Grande Rosales, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Secretaria: Doña Carmen Pujante Segura, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Número de plaza: 189.12.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad.
Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Comisión Titular

Presidente: Don Juan Antonio Mondéjar Jiménez, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Vocales:

Don Juan Carlos Gázquez Abad, Catedrático de Universidad (Universidad de Almería).

Doña María Fuentes Blasco, Catedrática de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Doña Carlota María Lorenzo Romero, Catedrática de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Secretaria: Doña María Ainhoa Rodríguez Oromendía, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Miguel Ángel Gómez Borja, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Vocales:

Don Francisco Javier Oubiña Barbolla, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Natalia Rubio Benito, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña M.^a Francisca Blasco López, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: Doña Laura Parte Esteban, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.13.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica.
Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas.

Comisión Titular

Presidente: Don Miguel Santamaría Lancho, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Mauro Hernández Benítez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña M.^a Mar Cebrián Villar, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña Esther María Sánchez Sánchez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Secretario: Don Rafael Barquín Gil, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don José Luis Gómez Barroso, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Ana Martín Marcos, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Elisa Botella Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña Estrella Trincado Aznar, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Don Leonardo Caruana de las Cagigas, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Número de plaza: 189.14.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Historia del Derecho y de las Instituciones.

Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones.

Comisión Titular

Presidente: Don Javier Alvarado Planas, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Pilar Mellado Prado, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Isabel Martínez Navas, Profesora Titular de Universidad (Universidad de La Rioja).

Don Leandro Martínez Peñas, Catedrático de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Secretario: Don Jorge Montes Salguero, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidenta: Doña Dolores del Mar Sánchez González, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Juan Francisco Baltar Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Don Dionisio A. Perona Tomás, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Doña María Soledad Campos Díez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Secretaria: Doña Beatriz Badorrey Martín, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.15.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Derecho Civil.
Área de conocimiento: Derecho Civil.

Comisión Titular

Presidenta: Doña María Fátima Yáñez Vivero, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Ignacio Díaz de Lezcano Sevillano, Catedrático de Universidad (Universidad Las Palmas de Gran Canaria).

Doña María Sonia Calaza López, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Ignacio Gallego Domínguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Córdoba).

Secretaria: Doña María Fernanda Moretón Sanz, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don José Antonio Cobacho Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Vocales:

Doña Isabel Espín Alba, Catedrática de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Don Miguel Ángel Moreno Navarrete, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Doña Patricia López Peláez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: Doña Araceli Donado Vara, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.16.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Derecho Procesal.
Área de conocimiento: Derecho Procesal.

Comisión Titular

Presidente: Don José María Asencio Mellado, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).

Vocales:

Doña Olga Fuentes Soriano, Catedrática de Universidad (Universidad Miguel Hernández de Elche).

Doña Lorena Bachmaier Winter, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Manuel Díaz Martínez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: Doña María Sonia Calaza López, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidenta: Doña Teresa Armenta Deu, Catedrática de Universidad (Universidad de Girona).

Vocales:

Doña Ágata María Sanz Hermida, Catedrática de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Don Jesús María González García, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Guillermo Ormazábal Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad de Girona).

Secretario: Don Ixusko Ordeñana Geruzaga, Profesor Titular de Universidad (Universidad del País Vasco).

Número de plaza: 189.17.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Trabajo Social.

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Comisión Titular

Presidente: Don Antonio López Peláez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Fernando De Lucas Murillo de la Cueva, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Alicante).

Doña Yolanda Domenech López, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Alicante).

Doña Eva Sotomayor Morales, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Jaén).

Secretaria: Doña Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Andrés Arias Astray, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Don Francisco Javier García Castilla, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña María del Carmen Verde Diego, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Vigo).

Doña Sagrario Anaut Bravo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Pública de Navarra).

Secretaria: Doña Esther Raya Díez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de La Rioja).

Número de plaza: 189.18.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Geografía.
Área de conocimiento: Geografía Humana.

Comisión Titular

Presidenta: Doña Concepción Camarero Bullón, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Vocales:

Doña Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Doña María Jesús Vidal Domínguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Ricardo Hernández García, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Secretario: Don Diego Sánchez González, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Félix Labrador Arroyo, Catedrático de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Vocales:

Don Antonio J. Palacios García, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña María Ángeles Rodríguez Domenech, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Doña Nuria Esther Pascual Bellido, Profesora Titular de Universidad (Universidad de La Rioja).

Secretaria: Doña María Luisa de Lázaro Torres, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.19.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Geografía.
Área de conocimiento: Geografía Humana.

Comisión Titular

Presidenta: Doña María Teresa Camacho Olmedo, Catedrática de Universidad (Universidad de Granada).

Vocales:

Don Francisco Javier Martínez Vega, Científico Titular (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Doña María Luisa de Lázaro Torres, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña María Ángeles Rodríguez Domenech, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Secretario: Don David Cocero Matesanz, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidenta: Doña María Inmaculada Aguado Suárez, Catedrática de Universidad (Universidad de Alcalá).

Vocales:

Don Ramón García Marín, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Don Carlos Javier Pardo Abad, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña María Pilar Martín Isabel, Profesora de Investigación (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Secretario: Don Diego Sánchez González, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.20.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Historia del Arte.

Área de conocimiento: Historia del Arte.

Comisión Titular

Presidente: Don Antonio Urquizar Herrera, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Beatriz Blasco Esquivias, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Concepción Camarero Bullón, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don David García López, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Secretaria: Doña Consuelo Gómez López, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidenta: Doña Alicia Cámara Muñoz, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Concepción Lopezosa Aparicio, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Felipe Jerez Moliner, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Doña María Victoria Soto Caba, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretario: Don Francisco de Borja Franco Llopis, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.21.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Historia Contemporánea.
Área de conocimiento: Historia Contemporánea.

Comisión Titular

Presidente: Don Carlos Daniel Malamud Rikles, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Enrique Moradiellos García, Catedrático de Universidad (Universidad de Extremadura).

Don Miguel Martorell Linares, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Zira Box Varela, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Secretaria: Doña Mónica Burguera López, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidenta: Doña María Ángeles Lario González, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Rosa María Pardo Sanz, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Ángel Luis López Villaverde, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Doña María Concepción Marcos del Olmo, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Secretario: Don José Ramón Rodríguez Lago, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Vigo).

Número de plaza: 189.22.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Mecánica.
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica.

Comisión Titular

Presidente: Don José Ignacio Pedrero Moya, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Cristina González Gaya, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Fernando Viadero Rueda, Catedrático de Universidad (Universidad de Cantabria).

Doña Cristina Castejón Sisamón, Profesora Titular de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Secretario: Don Miguel Pleguezuelos González, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Juan Carlos García Prada, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Luisa Martínez Muneta, Catedrática de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Don Ignacio González Pérez, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Cartagena).

Doña Ana Magdalena de Juan de Luna, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Cantabria).

Secretaria: Doña Ana María Camacho López, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.23.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería.

Área de conocimiento: Ingeniería Telemática.

Comisión Titular

Presidente: Don Martín Llamas Nistal, Catedrático de Universidad (Universidad de Vigo).

Vocales:

Doña Inmaculada Plaza García, Catedrática de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Doña Rosario Casanueva Arpide, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Cantabria).

Don Manuel Alonso Castro Gil, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: Doña África López-Rey García-Rojas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Francisco Mur Pérez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Pedro José Muñoz Merino, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Doña María José Moure Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Vigo).

Don Edmundo Tovar Caro, Profesor Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Secretaria: Doña Clara María Pérez Molina, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.24.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería.
Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Comisión Titular

Presidente: Don Alberto Marinas Aramendía, Catedrático de Universidad (Universidad de Córdoba).

Vocales:

Don Manuel Alonso Castro Gil, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Miguel Ángel Vicente Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña Luisa María Gómez Sainero, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretaria: Doña África López-Rey García-Rojas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Carlos Javier Durán Valle, Catedrático de Universidad (Universidad de Extremadura).

Vocales:

Don Sergio Martín Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Raquel Trujillano Hernández, Catedrática de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña Patricia Pizarro de Oro, Profesora Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Secretaria: Doña Clara María Pérez Molina, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.25.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería.

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Comisión Titular

Presidente: Don Manuel Alonso Castro Gil, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Antonio Adán Oliver, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Don Santiago Salamanca Miño, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Extremadura).

Doña María del Pilar Merchán García, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Extremadura).

Secretaria: Doña Clara María Pérez Molina, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Francisco Mur Pérez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Inmaculada Plaza García, Catedrática de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Don Pedro José Muñoz Merino, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Doña María José Moure Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Vigo).

Secretaria: Doña África López-Rey García-Rojas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.26.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social).

Área de conocimiento: Sociología.

Comisión Titular

Presidente: Don Manuel Javier Callejo Gallego, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Félix Requena Santos, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

Don Jesús Oliva Serrano, Catedrático de Universidad (Universidad Pública de Navarra).

Doña Marta Domínguez Pérez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: Doña Yolanda Agudo Arroyo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Luis Alfonso Camarero Rioja, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Luis Manuel Ayuso Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

Don Jesús Gutiérrez Brito, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña M.^a Rosario Sampedro Gallego, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Secretaria: Doña M.^a Elena Gadea Montesinos, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Número de plaza: 189.27.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política.
Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes.

Comisión Titular

Presidenta: Doña Rosalía Torrent Esclapés, Catedrática de Universidad (Universidad Jaime I).

Vocales:

Doña Ana Gallinal Moreno, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Ramón Salas Lamamie de Clairac, Profesor Titular de Universidad (Universidad de La Laguna).

Don Ignacio López Moreno, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Secretario: Don Jesús Miguel Díaz Álvarez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidenta: Doña Sonia Nuñez Puente, Catedrática de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Vocales:

Don Antonio Méndez Rubio, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Doña Marina Núñez Jiménez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Vigo).

Doña María Asunción Merino Hernando, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretario: Don Cristian Saborido Alejandro, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.28.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política.
Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes.

Comisión Titular

Presidenta: Doña Aurora Fernández Polanco, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Doña Ana María García Varas, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Don José María Hernández Losada, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña María Carmen Eva González Marín, Profesora Titular de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Secretario: Don Luis Vives-Ferrándiz Sánchez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Antonio Gómez Ramos, Profesor Titular de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Vocales:

Doña Rosa Benéitez Andrés, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Doña Inmaculada Murcia Serrano, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Don Jorg Zimmer, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Girona).

Secretaria: Doña Marta María García Alonso, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.29.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política.

Área de conocimiento: Filosofía Moral.

Comisión Titular

Presidente: Don Jesús Miguel Díaz Álvarez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Marta María García Alonso, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Laura Llevadot Pascual, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).

Don Jesús García Cívico, Profesor Titular de Universidad (Universidad Jaime I).

Secretaria: Doña Amanda Núñez García, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don José María Hernández Losada, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Cristina Corredor Lanas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Don Ramón A. Feenstra, Profesor Titular de Universidad (Universidad Jaime I).

Doña Berta Pérez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Secretario: Don Ramón José del Castillo Santos, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.30.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.
Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Comisión Titular

Presidente: Don Jesús Pedro Zamora Bonilla, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Valeriano Iranzo García, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).
Doña Obdulia Torres González, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Don Antonio Gaitán Torres, Profesor Titular de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Secretaria: Doña María Cristina Corredor Lanas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don José Francisco Álvarez Álvarez, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Concepción Martínez Vidal, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Doña Lilian Bermejo Luque, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Doña María de la Concepción Caamaño Alegre, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Secretario: Don Cristian Saborido Alejandro, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.31.
Categoría: Profesor Titular de Universidad.
Departamento: Inteligencia Artificial.
Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Comisión Titular

Presidente: Don Francisco Javier Díez Vegas, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Enrique Javier Carmona Suárez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Doña Rosa María Carro Salas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Diana Rosario Pérez Marín, Profesora Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Secretaria: Doña Elena Gaudioso Vázquez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Don Luis Manuel Sarro Baro, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Pedro Larrañaga Múgica, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Doña María del Carmen Lacave Rodero, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Doña Ángeles Manjarrés Riesco, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: Doña Margarita Bachiller Mayoral, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 189.32.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Comisión Titular

Presidenta: Doña Raquel Martínez Unanue, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don German Rigau Claramunt, Profesor Titular de Universidad (Universidad del País Vasco).

Doña Paloma Moreda Pozo, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Alicante).

Doña Isabel Segura Bedmar, Profesora Titular de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Secretario: Don Álvaro Rodrigo Yuste, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión Suplente

Presidente: Doña M. Lourdes Araújo Serna, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Koldo Gojenola Galleta, Profesor Titular de Universidad (Universidad del País Vasco).

Don Alberto Díaz Esteban, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Estela Saquete Boro, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Alicante).

Secretario: Don Roberto Centeno Sánchez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).